

Políticas de igualdad

Apropiarme de este libro, *Veinte años de políticas de igualdad*, a través de una lectura profunda, me permite decir que debe ser una referencia obligada para cualquier persona involucrada en los procesos de promoción de políticas públicas contra la discriminación de las mujeres y a favor de la equidad de género.

Aun ubicándose en un contexto específico, como es el caso español, este texto cuenta con un espléndido marco teórico y una contextualización histórica que nos dan sobrados elementos para entender a profundidad la estructura discriminatoria del sistema de género, los distintos mecanismos por los cuales se introducen las políticas de género al estado y la participación del movimiento feminista como base sustancial para incorporar estos temas en la agenda pública.

Astelarra nos explica cómo la industrialización, la urbanización y el desarrollo de la sociedad transformaron el sistema de género y la estructura familiar, acentuando las diferencias en los roles de las mujeres y los hombres y en la división sexual del trabajo, delimitando de una manera tajante el espacio público y el privado.

La autora tiene una gran capacidad para mostrar que la escisión entre el mundo público y el privado no sólo excluyó a las mujeres de una inmensa cantidad de actividades profesionales, económicas, culturales y sociales, sino que invisibilizó todo el sistema a través del cual el mundo público se sostenía. Porque en el mundo privado no sólo se lleva a cabo la reproducción de

* Texto leído en la presentación del libro de Judith Astelarra, 7 de abril de 2006, Torre 2 Humanidades, Ciudad Universitaria.

la especie, se lleva a cabo la reproducción de la fuerza de trabajo. Cuando los hombres tenían las condiciones para asumirse como proveedores de tiempo completo, era gracias a que existían mujeres que resolvían el 100% de sus necesidades privadas: compras realizadas, comida preparada, ropa lavada y planchada, casa limpia y organizada, y un largo etcétera que les permitía a los hombres proveedores alimentarse sanamente, recrearse, descansar, y estar saludables y en condiciones de enfrentar otro día laboral. Además, eran las mujeres las que se ocupaban del cuidado y la educación de los hijos. Pocas eran las personas que se cuestionaban ¿cuánto costaría esto si se pagara cada uno de los servicios? Todo esto parecía gratis, pero no lo es. Todo esto parecía que no era trabajo, pero sí lo es.

El costo ha sido muy alto en el nivel individual para cada una de las mujeres que sostenía el mundo privado, y en el nivel social, económico y cultural, el costo lo ha pagado toda la sociedad.

Aun a pesar de que actualmente las mujeres no están dedicadas de tiempo completo a las labores domésticas y al cuidado y educación de los hijos por su participación en el mercado laboral, dichas tareas siguen siendo su responsabilidad.

Cuando las mujeres empiezan a incorporarse al ámbito público, se enfrentan a una serie de dificultades que ponen en evidencia el eje discriminatorio del sistema de género y la dificultad de lograr una sociedad más congruente y equitativa.

Judith Astelarra nos permite observar esta situación mostrándonos las limitaciones que tienen las mujeres para incorporarse al ámbito político, en un mundo que no ha recompuesto su organización social.

Si las mujeres quieren participar en la vida política, esto será adicional a "sus responsabilidades domésticas", por lo que tendrán menos tiempo y estarán más desgastadas para desempeñarse dentro de ese ámbito. Esto es la doble jornada.

Pero además, tendrán que luchar contra la estructura que han introyectado psicológicamente sobre las formas de comportamiento femenino que normalmente no está adecuado a la competencia política. Esto es la socialización de la psicología femenina.

También tendrán que luchar por ser reconocidas dentro de un espacio que el propio sistema de género ha determinado

como masculino. Esto es la asignación del sexo a las áreas y actividades.

La tarea de las mujeres para incorporarse al mundo político se multiplica y sus esfuerzos para permanecer allí tendrán que ser mucho mayores que los realizados por los hombres, que han sido preparados psicológicamente para la competencia, que circulan tranquilamente dentro de un sistema que les pertenece y que, como ya se comentó anteriormente, llegarán a su hogar a descansar, alimentarse y recrearse, porque todo lo demás ya fue resuelto por su mujer, quien seguramente lo ha hecho en su doble jornada, sin contar con el privilegio de que alguien más lo resuelva para ella.

Para conocer el nivel real de la discriminación social de las mujeres, es necesario recurrir a la investigación social y contar con marcos conceptuales bien definidos. En este sentido, la autora plantea conceptos centrales: ¿cómo se define una situación discriminatoria?, ¿qué es la desigualdad?, ¿cómo distinguir diferencia de desigualdad y cómo precisar cuándo esta última implica discriminación?

En este libro también podemos encontrar un desarrollo exhaustivo de los procesos metodológicos que deben llevarse a cabo para impulsar las medidas pertinentes.

El centro de esta metodología es la elaboración de diagnósticos que nos darán una descripción de la realidad, nos permitirán echar a andar las políticas adecuadas y nos proporcionarán elementos para realizar posteriores evaluaciones y conocer el impacto que han tenido las distintas iniciativas.

También explica las dimensiones que se deben abordar en un diagnóstico, sus diferentes etapas y sus distintos componentes. Destaca la necesidad de incorporar métodos cuantitativos y cualitativos, la importancia de los estudios comparativos y hace una precisa definición de las estadísticas, los indicadores y los paquetes de indicadores sociales, así como la función que estos cumplen.

En el PUEG estamos llevando a cabo una investigación denominada "Equidad de Género en la UNAM: un diagnóstico", que contiene dos proyectos:

- Diferencias en la situación de mujeres y hombres en la UNAM: una radiografía que se ocupa de realizar un análisis cuanti-

tativo en toda la UNAM, con la información ya disponible, de sus cuatro poblaciones y,

- Diagnóstico de la situación de mujeres y hombres por dependencia, destinado a realizar análisis cuantitativos y cualitativos para detectar si existe discriminación (velada o abierta) por sexo en la experiencia cotidiana.

Dentro de este proceso de investigación, coordinado por la maestra Jennifer Cooper, la lectura de todo este apartado metodológico ha sido de un valor incalculable. Por un lado ratificamos el uso de una metodología adecuada y por el otro, clarificamos una gran cantidad de aspectos.

Considero que este libro es un instrumento imprescindible para todas las personas que estamos involucradas en estos procesos.

Por otro lado, la autora hace una exposición brillante de las diferentes estrategias que se utilizan para modificar la realidad social de las mujeres, como las políticas de igualdad de oportunidades, enfocadas principalmente a permitir el acceso de las mujeres al mundo público, y la acción afirmativa, que busca cambiar las desigualdades desde el punto de partida, corrigiendo la desventaja inicial de las mujeres.

La autora, en su exposición, nos permite comprender que ninguna de estas dos políticas ha podido resolver la discriminación porque no atienden el problema central: el acceso de las mujeres al mundo público no transforma su rol de ama de casa y la incidencia del ámbito privado en las actividades de las mujeres es central.

La propuesta de incrementar la presencia de las mujeres en el ámbito público parte del supuesto de que las mujeres no hacen nada. Se aborda su ausencia en el mundo público, pero no se toca su presencia en el ámbito privado y tampoco se encara la ausencia de los hombres en los lugares donde hay presencia de las mujeres, o sea, en las actividades domésticas.

Con toda contundencia la autora nos plantea: no se puede actuar en un solo sentido, ¿cómo hacer para quitarle el sexo a las actividades y convertirlas en tareas de todos?

En los años noventa surge el *mainstreaming*, cuya traducción al español podría ser transversalización; sin embargo, la autora nos aclara que este término no agota el significado que tiene en inglés.

El *mainstreaming* es una nueva política que no sustituye a las anteriores, pero que profundiza el alcance de sus objetivos: se plantea variar el sistema de género y las relaciones entre hombres y mujeres.

El *mainstreaming* reconoce que todas las relaciones entre hombres y mujeres y su participación social están condicionadas por el sistema de género; por lo tanto, esta dimensión se tomará en cuenta en la generalidad de las acciones y actividades, desde su planificación, sus efectos en la aplicación, supervisión y evaluación. El *mainstreaming* busca analizar el impacto diferencial de las políticas sobre hombres y mujeres y se comprende que hay decisiones políticas no sexistas, pero que al no tomar en cuenta la dimensión de género, pueden producir resultados no previstos y no deseados.

En estas estrategias, la familia, modelo de reproducción por excelencia del sistema patriarcal, debe quedar integrada al dúo mercado-estado y pasar a conformar un triángulo que se componga de mercado-familia-estado.

Otro aspecto que deben considerar las estrategias estructurales es la reorganización de los tiempos cotidianos y a lo largo de la vida, ya que estos también responden a la división público/privado.

El tema central de este libro, el análisis de las políticas de igualdad en España durante las décadas de los ochenta y los noventa, nos permite ser partícipes de un largo recorrido realizado por las feministas españolas desde la sociedad civil y desde los partidos políticos, principalmente el PSOE y el PP, para lograr la incorporación de políticas de igualdad y poner en marcha la maquinaria institucional que sostendrá de manera estructural estas medidas. Se resalta también la importancia que tuvieron en este proceso las medidas de los organismos supranacionales como Naciones Unidas y, sobre todo, la Comunidad Europea.

Los análisis y evaluaciones de las políticas de igualdad en España se presentan desde diferentes miradas: los realizados por la propia administración, o sea, el Instituto de la Mujer, los realizados por grupos de mujeres expertas y los de las destinatarias directas de las políticas.

Cuando se presenta la evaluación de las mujeres que habían sido objeto de las actuaciones, en particular las que participan ac-

tivamente en los institutos, seminarios de estudios de la mujer e investigaciones feministas, me interesa destacar tres de sus conclusiones que podemos vincular a la realidad mexicana.

La primera es que la incorporación de estos temas en las instituciones de educación superior ha sido un largo y sinuoso proceso y el mayor o menor éxito que han logrado estos espacios académicos, ha recaído más en el esfuerzo personal y de trabajo de las mujeres que allí laboran que en los apoyos institucionales. Esta es una conclusión que se comparte en México y que fue expresada por las responsables de centros de estudios de género de universidades de diferentes estados de la República Mexicana.¹

Esto nos muestra que las mujeres no pueden claudicar en su lucha, porque no habrá quien sustituya sus esfuerzos.

La segunda tiene que ver con la falta de distribución del poder dentro del mundo académico que aún permanece mayoritariamente en manos de los hombres, y también con la necesidad de que las mujeres participen en las estructuras universitarias que toman decisiones. Estas conclusiones, surgidas en España, las compartimos en México y particularmente en la UNAM a través de los datos que estamos obteniendo de nuestros proyectos de investigación.

Dos ejemplos:

En la UNAM, de 17 facultades y escuelas, 14 están dirigidas por hombres y 3 por mujeres.

El Consejo Universitario, máximo órgano colegiado de la UNAM, cuenta con 191 integrantes: 130 son hombres y 61 son mujeres.

La tercera de estas conclusiones, referida a la necesidad de dar un salto del mundo académico universitario hacia la integración de sus investigaciones y trabajos en el tejido social,

¹ Reunión de Centros y Programas de Estudios de Género y de la Mujer, organizada por el PUEG en 2004, y Ana Buquet, "Panorama actual de Centros, Programas y Áreas de Estudios de la Mujer y de Género en Instituciones de Educación Superior en México", en Bartra, Goldsmith y Careaga (comps.), *Estudios Feministas en América Latina y El Caribe*, UAM/UNAM, 2005.

me parece de una importancia sustancial. El mundo académico de las ciencias sociales y las humanidades, a pesar de investigar sobre la realidad social, muchas veces no logra hacer la traducción del desarrollo de sus conocimientos para impactar de manera directa esa realidad que ha estudiado. Es prioritario, cuando estamos elaborando proyectos de investigación, pensar si nuestro trabajo arrojará resultados que puedan ser traducidos y aplicados a las problemáticas existentes.

Coincidiendo con la evaluación que hacen los grupos de mujeres expertas con respecto a la combinación de trabajo remunerado y no remunerado, se observa la conformación de un triángulo difícil de resolver. Primero, las mujeres acceden al trabajo remunerado, pero no dejan de tener la responsabilidad del trabajo no remunerado, lo que les exige sobrecargas de actividades. Segundo, por la razón anterior, no disponen de tiempo para participar en organizaciones que les permitan continuar luchando por una mayor equidad.

Tercero, a las dos condiciones anteriores se suma que la opinión pública tiende a desvirtuar rápidamente el concepto de equidad y se parte de la base de que si las mujeres ya tienen presencia pública no es necesario continuar luchando, porque ya se alcanzó la igualdad.

En nuestra universidad se oye comúnmente que ya no es necesario pugnar por la participación de las mujeres, porque en la matrícula estudiantil hay más de un 50% de alumnas. Sin embargo, nadie se detiene a pensar que la distribución de esas estudiantes está determinada por la desigualdad de género. La mayoría de ellas se encuentran ubicadas en las disciplinas consideradas femeninas: enfermería, psicología, trabajo social, etc. Y su ausencia en las ingenierías es contundente.

En la investigación que el PUEG está realizando en la UNAM, se detecta rápidamente que esta aparente presencia equitativa

² Ana Buquet, Jennifer Cooper, Hilda Rodríguez y Luis Botello: *Presencia de mujeres y hombres en la UNAM: una radiografía*, México, Comisión de Seguimiento a las Reformas de la Equidad de Género en la UNAM-Programa Universitario de Estudios de Género-Universidad Nacional Autónoma de México, 2006.

de las mujeres en el ámbito académico está permeada por las desigualdades. Las mujeres representan 40.67% del total del personal académico, pero cuando observamos los nombramientos de mayor nivel y los situamos en áreas específicas, su presencia disminuye significativamente.

Por poner un ejemplo: en la Facultad de Ingeniería, con el nombramiento de Profesor Titular C de Tiempo Completo, el mayor en su tipo, existen 47 hombres y sólo una mujer.²

Me interesa destacar tres aspectos de las conclusiones que hace Judith Astelarra sobre los análisis de los programas de igualdad de oportunidades en España:

Si no se toman en cuenta las distintas estrategias, no hay manera de corregir las consecuencias negativas que puede generar una iniciativa aislada. La igualdad de oportunidades que promueve el acceso de las mujeres al mundo público corrige una desigualdad, pero crea otra: la doble jornada de las mujeres.

Hay pocas medidas a favor de la conciliación entre la vida laboral y familiar, lo que no permite desdibujar la frontera entre lo público y lo privado.

Un cambio profundo supone una verdadera revolución de la sociedad y de las personas. Significa organizar la base privada de otra manera, en especial los servicios producidos en la familia. Las personas deben modificar radicalmente sus ideas, sus modos de actuar y sus valores con respecto al género.

El feminismo contemporáneo busca estas transformaciones profundas que se orientan a modificar la organización social, la estructura de la familia y el proceso de desarrollo de las identidades de género, que son la base de la personalidad.

Sin embargo, esta es una tarea compleja, paulatina y a largo plazo, como se puede observar en la evaluación cuantitativa, que realizó el Instituto de la Mujer, sobre el impacto del II Programa de Igualdad de Oportunidades en España en lo referente a los estereotipos de género.

Se hizo una medición longitudinal de los rasgos y los roles considerados femeninos y masculinos, temas vinculados a las identidades de género, pero no se observaron cambios importantes en un periodo de tres años.

Llegar al planteamiento de que las sociedades deben buscar otros caminos para la construcción de las identidades es, desde mi punto de vista, la raíz desde donde se debe atacar la discriminación contra las mujeres.

Este libro nos muestra la esperanza de una civilización que paso a paso y región por región va buscando la construcción de sociedades más democráticas, incluyentes y reconocedoras de las diferencias. Definitivamente, las estrategias públicas a favor de la igualdad han dado grandes resultados si comparamos la situación actual de las mujeres con la de algunos años atrás. Sin embargo, la tarea que queda por hacer es ardua y el camino no es fácil ●

Ana Buquet

Judith Astelarra, *Veinte años de políticas de igualdad*, Cátedra/
Universitat de València/Instituto de la Mujer, Madrid,
2005.